

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE
YUCATÁN.**

**JUEVES 4 DE MAYO DE 2023
11:00 horas**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y del primer trimestre del 2023.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2023.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.



Monsel Gambranis

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes vía remota, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom Meetings", siendo las once horas del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes se han debidamente registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y del 1er trimestre del 2023.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2023.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.
2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y, seguidamente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán comparte un mensaje de bienvenida con los miembros integrantes del Comité Técnico y declara abierta la presente sesión ordinaria.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad a los miembros integrantes del Comité Técnico.

Mano de Combranis

4. Seguidamente, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, informó el balance general que guarda el fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, para lo cual señaló que se tuvo un total de activo circulante de **\$66,215,932.43 (Son: sesenta y seis millones doscientos quince mil novecientos treinta y dos pesos 43/100 M.N.);** asimismo detalló que el presente fideicomiso contó con un total de activo no circulante de bienes muebles equivalente a **\$184,880.80 (Son: ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.),** haciendo una suma total general de activo por la cantidad de **\$66,400,813.23 (Son: sesenta y seis millones cuatrocientos mil ochocientos trece pesos 23/100 M.N.).**

Por otra parte, señaló que se contó con pasivos al mes de diciembre del ejercicio dos mil veintidós, los cuales ascienden a la cantidad de **\$41,604,568.80 (Son: cuarenta y un millones seiscientos cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).** De la misma manera, señaló que se cuenta con una suma de capital la cual asciende a un total de **\$24,769,244.43 (Son: veinticuatro millones setecientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 M.N.),** el cual en conjunto con la suma de los pasivos cuadra con el total de activos mencionado en líneas precedentes, haciendo mención que de la misma manera se reportó en la Cuenta Pública del ejercicio 2022.

Seguidamente, presentó el estado de resultados del período comprendido del primero al treinta y uno de diciembre del ejercicio 2022, señalando que se tuvo un total de ingresos acumulado al cierre del ejercicio por la cantidad de **\$66,166,484.30 (Son: sesenta y seis millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)** y se tuvo un total de egresos acumulado al cierre del ejercicio **\$61,999,205.70 (Son: sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cinco pesos 70/100 M.N.),** dando como resultado de utilidad o pérdida para el cierre el ejercicio anterior, la cantidad de **\$4,167,278.60 (Son: cuatro millones ciento sesenta y siete mil doscientos setenta y ocho pesos 60/100 M.N.)**

Continuando con lo anterior, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, informó el balance general que guarda el fideicomiso durante el primer trimestre del ejercicio en curso, para lo cual señaló que se tiene un total de activo circulante **\$46,647,080.48 (Son: cuarenta y seis millones, seiscientos cuarenta y siete mil ochenta pesos 48/100 M.N.),** asimismo detalló que el presente fideicomiso cuenta con un total de activo no circulante de bienes muebles equivalente a **\$184,880.80 (Son: ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.),** haciendo una suma total general del activo por la cantidad de **\$46,831,961.28 (Son: cuarenta y seis millones ochocientos treinta y un mil novecientos sesenta y uno 28/100 M.N.).**

Por otra parte, señaló que se contó con pasivos al mes de marzo del ejercicio dos mil veintitrés, los cuales ascienden a la cantidad de **\$11,288,899.90 (Son: cuarenta y un millones seiscientos cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.).** De la misma manera, señaló que se cuenta con una suma de capital la cual asciende a un total de **\$35,543,061.38 (Son: treinta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil sesenta y un pesos 38/100 M.N.),** el cual en conjunto con la suma de los pasivos cuadra con el total de activos mencionado en líneas precedentes. Por último, señaló que al cierre del primer trimestre se cuenta con un total de utilidad por la cantidad de **\$10,746,816.95 (Son: diez millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos 95/100 M.N.)** puesto que no se han generado egresos hasta el cierre del primer trimestre.

Por último, el L.A. Hernán Castillo Rivas informó que para el ejercicio dos mil veintidós se contó con un excedente por concepto de recaudación del 5% del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) por la cantidad de **\$23,485,890.50 (Son: veintitrés millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa 50/100 M.N.),** el cual se encuentra pendiente de ser asignado al FIPROTUY, lo anterior de conformidad

Marisol Ambranis

con el oficio SAF/0261/2023 emitido por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

Con motivo de lo anterior, se adjuntan a la presente acta los balances generales y los estados de resultados anteriormente expuestos.

- En uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, presentó el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2023, a través del cual expuso ante las personas que integran el presente Comité Técnico del Fideicomiso un breve panorama de resultados del ejercicio dos mil veintidós. Seguidamente, el Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, expuso las estrategias y objetivos planteados como parte del plan de trabajo que se busca desarrollar para el presente ejercicio dos mil veintitrés en materia de promoción turística.

Posteriormente, se expuso la propuesta para el ejercicio presupuestal del Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán del año 2023, presentándolo siguiente:

Presupuesto Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán 2023 (Tabla 1 de 2)	
Inversión para el desarrollo del segmento denominado Turismo de Reuniones que involucra Congresos, Convenciones, Exposiciones, Incentivos y otros subsegmentos masivos con pernocta en el Estado de Yucatán	
Membresías, Programas de Profesionalización (CAPACITACIONES) a la cadena de valor del estado.	\$ 1,850,000.00
Acciones para promover y ejecutar eventos en el estado (copa maya, rally maya, rally unique, hanal pixan, copa santos, oceanman, espeleobuceo, filux, copa venados, sabores de Yucatán, entre otros).	\$ 13,500,000.00
Acciones de promoción, ejecución y desarrollo de eventos postulados y obtenidos en el estado (Best chefs awards, concurso mundial de Bruselas, Barra México, Aniversario Concanaco, Smart City, Convencion Bancaria, FWS, Congresos y convenciones a llevarse a cabo durante 2023, etc.)	\$ 22,400,000.00
Gastos en Postulaciones, Concursos, Atenciones y Viajes de Familiarización	\$ 3,450,444.00
Gastos de participación en eventos foráneos y viajes de presentación de destino (caravanas, road shows y Blitz)	\$ 4,800,000.00
Acciones Relaciones públicas y comerciales en México (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, tours, actividades, alojamiento, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros).	\$ 3,800,000.00
Acciones Relaciones públicas y comerciales USA & Canada (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, tours, actividades, alojamiento, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros).	\$ 3,800,000.00
Acciones Comerciales y de Relaciones públicas Europa (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, tours, actividades, alojamiento, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros).	\$ 2,450,000.00
Acciones Relaciones públicas y comerciales LATAM (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, tours, actividades, alojamiento, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros).	\$ 2,450,000.00
Material Promocional	\$ 1,600,000.00
Promoción y Publicidad en medios especializados en Turismo de Reuniones.	\$ 1,400,000.00
TOTAL:	\$ 61,500,444.00

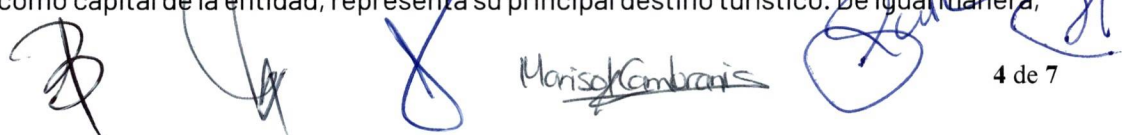
Moisés Lombardi

De la misma manera, se expuso la siguiente propuesta:

**Presupuesto Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán 2023
(Tabla 2 de 2)**

Inversión para la consolidación de las acciones de las Direcciones adjuntas a la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados y Promoción Turística	
Guía Gastronómica Mundial Michelin en Yucatán, gastos inherentes.	\$ 4,000,000.00
Logística, gestión, producción y operación de Yucatan Travel Mart 2023	\$ 3,170,000.00
Participación en ferias especializadas internacionales (Top Resa, Anato, Lata, Love Mexico, Weste Jet Travel Trade Expo, WTM, GTM, etc)	\$ 4,838,500.00
Gastos erogados en Maratones Gastronómicos y Caravanas Turísticas en México.	\$ 2,969,387.00
Gastos erogados en Maratones Gastronómicos, Caravanas Turísticas en Norteamérica, Europa y LATAM) Programa Toca Puertas, Reencuentro con mis raíces, etc.	\$ 4,500,000.00
Servicio de Manejo, Estrategia, Administración, Gestión de Contenidos, Conversación Digital y Pauta (Publicidad) en redes sociales.	\$ 1,800,000.00
Mantenimiento, hosting, mejoras, actualizaciones y creación de micrositos por segmentos en sitio web (Incluye traducciones, compra/renovación de dominios, cuentas de correo y certificados de seguridad en yucatan.travel, yucatanhealthcare.com, yucatanmeetings.travel)	\$ 2,600,000.00
Acciones estratégicas para la promoción y publicidad turística de Yucatán en plataformas digitales México, USA y Canadá	\$ 4,900,000.00
Acciones estratégicas para la promoción y publicidad turística de Yucatán en plataformas digitales Europa + Latinoamérica	\$ 3,500,000.00
Campañas, Acciones publicitarias y de promoción y alianzas estratégicas con socios comerciales para USA, CAN y Europa	\$ 7,000,000.00
Campañas, Acciones publicitarias y de promoción y alianzas estratégicas con socios comerciales para LATAM	\$ 3,560,000.00
Estrategia publicitaria, creación, desarrollo de plan de medios Off Line y pauta publicitaria y demás publicidad en medios tradicionales.	\$ 4,600,000.00
Alianzas estratégicas de promoción y publicidad con socios comerciales para mercados nacionales	\$ 3,500,000.00
Desarrollo y ejecución de activaciones ATL en eventos nacionales e internacionales. (mercadotecnia tradicional, stands eventos masivos, fletes, envíos, impresión en gran formato, pantallas, producciones, montajes, entre otros).	\$ 4,000,000.00
Desarrollo y ejecución de activaciones BTL (No tradicional + marketing de guerrilla, "photo opportunities", vestido aeropuertos, pantallas digitales, activaciones e intervenciones en ubicaciones estratégicas, etc)	\$ 5,100,000.00
Material Promocional, brandeo, kits, envíos, encartes, logística, impresión internacional, etc)	\$ 5,850,000.00
Estrategia Creativa, Diseño Gráfico, Levantamiento y Producción de Material Audiovisual y gráfico, ejecución de video y gestión filmica.	\$ 6,750,000.50
TOTAL:	\$ 72,637,887.50
GRAN TOTAL (TABLAS 1 Y 2):	\$ 134,138,331.50

En consecuencia, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, dio un espacio para que los miembros integrantes del presente Comité pudieran realizar comentarios o preguntas. Al respecto, el C. Jorge Torre Loria, representante del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), externó una felicitación por el crecimiento de la industria turística y los resultados obtenidos durante el ejercicio dos mil veintidós; asimismo señaló que, para efectos de promoción turística, Yucatán podría llegar a representar a toda la península, por lo que sugirió que se mencione con mayor frecuencia a la ciudad de Mérida, puesto que como capital de la entidad, representa su principal destino turístico. De igual manera,



 Morisq/Combranis

señaló que, por el tema de cruceros, podría existir menor afluencia de cruceros y visitantes debido al calado del puerto de altura de Progreso, Yucatán; seguidamente, señaló que se cuenta con un activo que genera un gasto para el erario, el cual es el Gran Museo del Mundo Maya, por lo que sugirió se realice una mayor promoción para este museo, con la intención de incrementar su difusión entre los turistas y que, con ello, pueda aumentar el número de visitantes que acuden a dicho museo. Por último, realizó un cuestionamiento respecto a la suficiencia del Centro Internacional de Congresos (CIC), puesto que en el ejercicio anterior se utilizó parte del recurso recaudado con motivo del Impuesto sobre el Hospedaje (ISH) para el mantenimiento de dicho inmueble.

Al respecto, la Presidente del Comité señaló que, por el tema de cruceros se han sostenido diversas reuniones con industrias navieras internacionales y también se ha trabajado, como parte del plan de acción del Gobernador del Estado, en un proyecto de ampliación del puerto de Progreso, Yucatán, a fin de que se puedan recibir embarcaciones de mayor tamaño. Asimismo, señaló que se está trabajando para diversificar el sector de cruceros en la entidad, con el fin de obtener una mayor derrama económica en dicho sector. Seguidamente señaló que, por el tema de museos, estos pertenecen a otras instituciones o dependencias públicas; sin embargo, respecto de la promoción y folletería se buscará dar una mayor difusión a los museos, así como también se buscará generar un *City Pass* para que los visitantes puedan realizar visitas a distintos museos del estado de Yucatán. Continuando con el uso de la voz, informó que por lo que respecta a la suficiencia del Centro Internacional de Congresos, aún se mantiene un apartado para su mantenimiento, sin embargo, una vez que pudiera llegar a ser autosuficiente, se pueda integrar el presupuesto total del Impuesto sobre Hospedaje (ISH) al presupuesto del FIPROTUY. Por último, informó que la marca Yucatán se encuentra fuertemente posicionada a nivel internacional, lo cual permite que existan mayor número de visitantes con pernocta en la ciudad de Mérida; igualmente señaló que se cuenta con promoción turística para la ciudad de Mérida, sin embargo, se está tratando de descentralizar el turismo de la capital, por lo que también se da difusión a otros puntos turísticos de la entidad.

Seguidamente, en virtud de no haber más comentarios al respecto, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, procedió a someter a votación la propuesta para el ejercicio presupuestal del Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán del año 2023, por lo que no habiendo votos en contra, se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2023.

6. Por último, no habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la presente sesión.

ACUERDOS

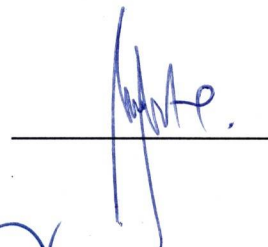
1. Se tiene por celebrada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
4. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2023.

**FIRMAS MIEMBROS
PROPIETARIOS**

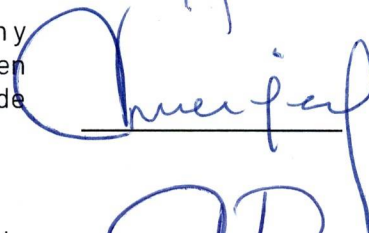
Lic. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.




Lic. Ricardo Iván Duarte Castro. Director de la Unidad de Asesores, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



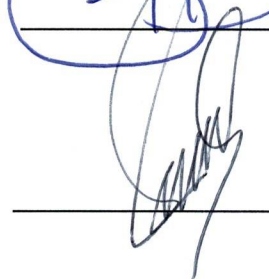
Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario



Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



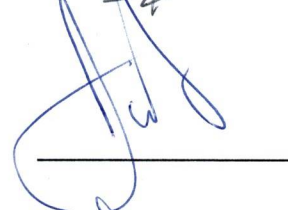
C. Jorge Torre Loría. En representación del C. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de suplente.



Lic. Marisol Cambranís Puch. En representación del Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.



Lic. David Escalante Lombard. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario



Lic. Federico Domínguez Tiburcio. Gerente General del Hotel Curio by Hilton Villa Mercedes, en representación de la Lic. Sarah Levorato. Gerente General del Hotel Hyatt, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

MIEMBROS INVITADOS

Lic. Brenda Villasana Vázquez. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.

L.A. Hernán Castillo Rivas. Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

Marisol Cambanis